

**Archivo Municipal
de
BURGUILLOS DEL CERRO**

Código de referencia : ES.06022.AMBC/1.1.01//35.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1914

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 48 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Burguillos del Cerro

Historia de Rodas y Pueblo de Llerona

Libro de

Octava de las sesiones celebradas por este
Ayuntamiento durante todo el presente

Ano de 1911

books
Cats,
as "ipm
Fifteen
single store
of Warrenton
Markets
P. L. Moore
P. L. Moore
W. H. Cuthbert

Ca

Y
vo

o
a

Sy
ja

11
6

"
Ju

"
Ca

"
An

"
Pr

"
Zo

"
M

"
Jue

"
An

"
Ra

"
An

"
Gu

"
See



(foto suyo)

A.0.740,562 *

Acta de la instalacion y constitucion del nuevo Ayuntamiento

Presidente
D. Emilio Salguero Sáenz
Senor Concejales
D. Juan Rodríguez del Puerto
D. Emilio López
D. Juan Cumpido
D. Cecilio Calvo
D. Antonio Llano
D. Manuel Robato
D. José González
D. Miguel Gordillo
D. Juan Díaz Sepúlveda
D. Antonio Rivero
D. Ramón Álvarez
D. Antonio Mendoza
D. Diego Salguero
D. Secundino Miranda

Síndico

○

En la villa de Purísima del Río, el día veintidós de enero de mil novecientos catorce; siendo la noche se constituyó en las Galas Capitulares el Señor Alcalde Don Emilio Salguero y Llano, con los Señores Concejales Don Juan Rodríguez del Puerto, Don José Antonio González Gómez, Don Juan Cumpido Tarillo, Don Cecilio Calvo Carrasco, Don Miguel Gordillo Gómez, Don Emilio López, Ramón, y Don Manuel Robato García Rubio, estos dos últimos fueron elegidos en las elecciones verificadas en la noche de Año Nuevo último. Don Antonio Manuel de Llano y García de la Mata y Don Juan Salguero Tarillo.

qui les corresponde cesar, no ha
biendo concordado a pesar de haber
sido citados en legal forma ni ju-
stificado su falta de asistencia los
Concejales salientes Don Antonio
Cutiérn, Qui y Don Filiberto Bonan
y Bonatello, habiendo constar que
el Concejal saliente Don Angel Lopez
Barreto ha fallecido. Acto seguido
encontrándose presente Don Ramon
Alvarez Pezon, Don Diego Galquero
Tariño, Don Antonio Mender Brus-
quiero, Don Antonio Rivero Morcillo
Don Juan José Espino Gobato, Don Ermilio
Lopez Ramos y Don Manuel Gobato
Garcia Rubio, cuyas certificaciones
eclesiasticas presentaron oportunamente
en esta Alcaldía resultando
de todos con capacidad suficiente
para el desempeño de sus cargos
de Concejales elegidos en la última
elección justificado presente los
motivos que han de compo-
ner la nueva Corporación el
Nuevo Presidente dio la bien



(Folio 60)

venida a los recientemente elegidos
y los declaro posesionados de sus ca-
gos abandonando inmediatamente
la presidencia y haciéndolo de supues-
to todos a quello Señor Concejal a
quien les corresponde cesar, dando
por terminada esta primera parte
de la sesión cuya acta firman los Señor-
es Concejales asistentes de que yo el Presidente
reparto certificado.



Camilio Salguero Juan Rodríguez

Camilio Salguero

Juan Cumplido

Sebastián Calvo

Antonio Rivero

Manuel Gárate

Dos Chamaleones

Miguel Gordillo

Miguel Gordillo

Juan José López

Antonio Rivero

Manuel Alvarado

Antonio Mender

Diego Salguero

Diego Salguero

Sebastián Serrano

Sebastián Serrano

Sebastián Serrano

gunda parte: Constituido el nuevo
Ayuntamiento bajo la Presidencia
de Don José Antonio González Co,
los concejales elegidos por el art.
29 de la Ley Electoral y el de ma-
yoridad establecida de los elegidos procedió
procedimiento que forma parte
de la Corporación se procedió al
nominamiento de Alcalde en una
sesión secreta por medio de pa-
paf que los Señores Concejales Ma-
nados por la pretación que fija
la Ley fueron depositando una
a uno en la urna preparada a
efecto su cumplimiento de los
art^{os} 33 y 34 de la Ley munici-
cipal.

Terminada la
votación y practicadas
el scrutinio del voto pre-
venido en el artículo
cincuenta y cinco de la
ley Municipal resultó con
mayoría de votos Don



Folio tres

A.0.740,563 *

Juan Rodriguez del Puerto
reindolo entos el de doce que vio a
favor de Don Emilio Salguero y Gárate, que son las trece
papeletas depositadas en la
urna numero igual al de vo
tares, presentando que a este
Ayuntamiento corresponde
esta Concejal, segun la esca
sa del articulo veinti y uno
reformado de la referida ley
que la mayoria aboluta de
este numero exigida por el
articulo veinti y uno ya
citado la cantidad de votos
numero menor al de los alcanc
zados por Don Juan Rodriguez
del Puerto, este Señor fue
proclamado Alcalde Presidente

pasando a ocupar la Presiden-
cia y las más altas de su cargo en
concepto de interino. En segun-
da voz el mismo ordenó que
por uno se procedió a la elec-
ción de los dos Regidores del
Alcalde que se que la precita
la escala corresponde a este
Ayuntamiento resultando elegido
y proclamado para primer
Regidente Don Emilio Yatquero
Gárate (menor) por doce votos
resultando una propuesta en
blanco y para segundo Regi-
miente Don Antonio Men-
dez Porrero por doce votos
resultando también una pro-
puesta en blanco.

Se eligió después de igual mu-
ndo a Don Juan Cimbalito
Jareño para Regidor Guido
del Ayuntamiento por tres

C 44

(Punto cuarto)

votos y para Regidores Votaron
vientos que el quinto numero de
votos fue elegido Don Emilio
Gómez Ramírez cuyos Titulos
acto seguidamente fueron posesionados
en sus respectivos cargos
por el Señor Alcalde Presidente.

Y debiendo determinarse
el orden numerico para que
cada cual ocupe su respectivo
puesto y pueda sustituir o su-
stituir al que le preceda en el de
renuncio de la Alcaldia y
Tenencia se ha procedido a
verificarlo con arreglo a la
ley dando el siguiente resultado,
Don José Antonio González Colomón deca
nita ochos años de edad proclamado
por el artº 2º de la ley, Don Cecilio Calvo
Barriero de cuarenta y seis años procla
mado por el artº 2º de la ley, Don Miguel
Gómez Gómez de cuarenta y cinco años
de edad proclamado por el artº 2º de
la ley, Don Juan Cumpiela Jarillo de

Mareuta y cuatro años de edad proclamada
por el artº 9º de la Ley. Don Emilio López
Barros, Don Diego Galguero Tarullo, Don
Juan José Espíjo Lobato, Don Ramón Al-
varez, Porzou, Don Manuel Lobato García
Rubio y Don Tomás Rivero Morcillo
Y por último quedó designado el Cabildo de cada semana
a hora de las diez y nueve, para la celebración
de sesiones ordinarias, en cumplimiento del
artº 57 de la Ley municipal, deudore posterior
muyado el acto y firmando la presente los
Sres Concejales, de que yo el Secretario certifico



Emilio López

Antonio Mendoza

Diego Galguero

Ramón Alvarez

Juan José Espíjo

Manuel Lobato

Antonio Rivero

Sebastián Gómez

Hijo

Emilio Galguero

Juan Cimplido

Doscazales

Frigor y Gordillo

Juan José Espíjo

Manuel Lobato

Antonio Rivero

Sebastián Gómez

Hijo



(Punto unico)

A.3.126,984 *

sión extraordinaria } En Burquillos a primero de
del dia 1º de Enero } Enero de mil novecientos catorce,
de 1914. } siendo las doce se reunieron pa-

ra celebrar sesión extraordinaria los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de la formación y publicación de las listas primarias de individuos con derecho á la elección de compromisarios para los de Senadores; el Señor Alcalde Presidente declaró abierta la sesión y manifestó á los Señores Concejales como queda indicada que esta sesión tenía por objeto la formación de las listas expresadas anteriormente, cumpliendo así lo dispuesto en el artº 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877. En su virtud se procedió á la formación de dichas listas incluyendo á todos los individuos de que se compone la Corporación y un número cuádruple de vecinos con casa abierta de los que paguen mayores cuotas de contribuciones directas en esta localidad sin acumulación de las que paguen en otros puntos acordando que una vez formada se exponga al público desde hoy hasta el dia veintidos del actual confor-

me con el artículo 26 de la mencionada Ley,
cuya lista es como sigue:

Íd. de orden	Nombre y Apellido	Cuota de contribu- ción diaria
<u>Señores del Ayunt.</u>		
1	Juan Rodríguez del Puerto	
2	" Emilio Salguero Liano (menor)	
3	" Antonio Mendoza Burro	
4	" Juan Cumplido Zarillo	
5	" Emilio López Ramos	
6	" José Ant. González Colchón	
7	" Cecilio Calvo Camacho	
8	" Miguel Gordillo Gómez	
9	" Diego Salguero Zarillo	
10	" Juan José Espeso Lobato	
11	" Ramón Alvarez Pozon	
12	" Manuel Lobato Gómez Rubio	
13	" Antonio Rivero Moniche	
<u>Señores Contribuyentes</u>		
1	Juan Contreras Merillo	3767 27
2	Manuel Cruz Salguero Liano	1231 16
3	" Pedro Liano Gómez de la Mata	8610 91
4	" Manuel Salguero Liano (menor)	680 91
5	" Luis Lorano Rodríguez	5710 70
6	" Eusebio Salguero Liano	363 71
7	" Cecilio Martínez y Martínez	1192 60
8	" Antonio Peláez Cumplido	1122 16
9	" Avelino Díaz Melero	1110 91
10	" José Salguero Zarillo	387 25
11	" Juan Salguero Zarillo	387 25
12	" Isidoro Salguero Zarillo	360 25
13	" Leopoldo Herrera Lagos	3114 87
14	" Secundino Miranda Vargas	3110 92
15	" Baldomero León Rentería	312 " 97
16	" Justo Lobato Calvo	298 37

Total 117

Nº de orden	Nombres y Apellidos	Cuotas por contribución directa
17	D. José Ant ^o Diáz Vargas	289 96
18	Robustiano Cebollar de la Riva	244 111
19	Filiberto Bonallo y Bonallo	270 29
20	Alvaro Amado Salazar	261 15
21	Antonio Gómez Gragera	258 84
22	Fernando Solano Zarallo	253 16
23	Luis Salguero Láiz	253 07
24	Francisco Escaso Ramírez	249 87
25	Daniel Romero Meresos	249 65
26	José Santos Carretero	248 71
27	Juan Zapata Lozano	234 31
28	Arturo Velasco Moniega	227 62
29	Ruferto Álvarez Guillen	227 59
30	Aurelio Cumplido Calvo	224 69
31	Rafael Méndez Guerro	201 22
32	Federico Cumplido Tarillo	199 62
33	Cruz Rubioles Aguilar	183 ..
34	Manuel Álvarez Pozón	181 28
35	Juan Guillen G ^a de la Mata	181 82
36	Antonio Baroso Sánchez	180 ..
37	Juan Fernández Ramírez	180 ..
38	Antonio Pérez Alva	163 51
39	Arturo Hermosa Zarallo	157 84
40	Juan Carretero Pomino	156 15
41	Francisco Morato y Morato	148 67
42	Julian Lemay Hernández	144 83
43	José Carretero Fernández	141 24
44	Sirio G ^a de la Mata Pérez	139 44
45	Neatalio Moride Rodríguez	127 81
46	Felipe Gil y Zugasti	123 75
47	Dionisio Zapata Lozano	122 72
48	José Martínez Biuza	109 29
49	Neatalio Suárez Miranda	107 88
50	Franco Mendoza Benítez	106 07
51	Manuel Zapata Lozano	104 84
52	Emilio Salguero Láiz (mayor)	104 83



no resultando ningún otro individuo que satisfaga
igual cuota a la que lleva el último que figura
en esta lista y completo el número de cincuenta y
dos mayores contribuyentes se dio por terminado
acto firmando los Señores del Ayuntamiento de
que yo el Secretario certifico.

Juan Rodriguez

Cecilio Galguero

Antonio Mender

Antonio Rivero

Juan Jose Diaz

Manuel Lebato

Juan Cumplido

Emilio Lopez

Diego Galguero

Pascua Alcaide

Jose Chavarles

Friguel Gordillo

Cecilio Calvo

Sebastián Prieto

Sesión ordinaria
del día 3 de Enero de

1914

En Burguillos a tres de Enero
mil novecientos catorce, siendo los
diez y nueve se reunieron en las casas
consistoriales los señores Concejales que
suscriben, bajo la Presidencia del
Alcalde, D. Juan Rodriguez del Pino

LA SECA



(Foto siete)

A.3.126,985*

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y habiendo concurrido número suficiente de los Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaro abierta la sesión.

Dada lectura del acta de la anterior fué aprobada. Leido los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mas exacto cumplimiento de sus disposiciones.

La corporación autoriza al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presente mes con cargo al presupuesto de gastos.

El Señor Presidente dispuso que por el Entrado Secretario se diese lectura de los artículos 6º al 63 de la vigente ley orgánica municipal para que se discuta y fije el numero de comisiones permanentes en que convenga dividirse la corporación para el mejor y más exacto cumplimiento de sus deberes administrativo; y atén. de que por las iniciativas de sus individuos se estudien y propongan las mejores de cada ramo. Acto seguido se procedió con arreglo al citado artículo 6º aplicar las comisiones permanen-

tes del seno de la corporación en todos los ramos
de la Administración y de la Hacienda munici-
pal, dando el siguiente resultado.

Primera Comisión de Hacienda para presupuesto, Re-
partos, Arbitrios y Cuentas. Presidente D. Emilio Sal-
guero Llano y los concejales D. Emilio López Ramos, D.
Diego Salguero Zarillo, y D. Juan José Es-
pejo y D. M. Lobato, para que auxiliados por el Secretario
contador y depositario de la Corporación con la cuenta
del Señor Presidente y los del Sr. Regidor Síndico, in-
tervengan y fiscalicen la contabilidad, levanten arqueos
ordinarios y extraordinarios, propongan la destitu-
ción mensual o trimestral de fondos, y dictamen sobre
todo lo que produzca cargo ó descargo para la
Hacienda Municipal en la parte administrativa,
bajo la responsabilidad mancomunada y solidaria
de esta corporación por sus acuerdos.

Segunda Comisión de Beneficencia, Instrucción Pública
y Corrección, de Policía Sanitaria y de Higiene Urbana
y Rural auxiliadas de los Facultativos Titulares y
de los prácticos que consideren conveniente asociarse a
Señores D. Antonio González Barroso, D. Juan Cuypa
Zarillo, D. Ramón Álvarez Pozo, y D. Antonio Rivero Moro
Tercera Comisión de Pontos: D. Juan Rodríguez del Puerto,
D. Antón González Colchon, D. Cecilio Calvo Carretero
y D. Miguel Gordillo Cordon

Acta

Seguidamente el Sr. Alcalde en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la ley municipal puso en conocimiento de la corporación, haber efectuado los nombramientos de Alcalde de Bamios en la forma que previene el artículo 58 de la ley orgánica a favor de los señores siguientes.

Distrito 1º Plaza Alta

Don Francisco Ortiz Meiller

Distrito 2º Alterano

Don Felipe García Jiménez

Don Juan Lina Barrios

Cementerio: También acuerda la corporación nombrar Comisario del Cementerio Católico Municipal de esta villa a G. Emilio López Ramos

Fuente Local de Instrucción Pública: La corporación acuerda por unanimidad designar como Vocales matos para formar parte de la Fuente Local de Instrucción pública a los señores Cenciales G. Manuel de Bato García Rubio y Don Juan Cumpido Jardón

Sin tratando más asuntos de que tratar y siendo las veinte y cinco y cinco minutos de este día el Señor Presidente le vanto la sesión entendiendo la presente acta que firman todos los señores Con-



cejales concurrente con el Señor Presidente de
que yo el secretario certifico

Juan Rodríguez

Emilio Salguero

Antonio Mendero

Juan José López

Hacarru Alcaide

Antonio Rivero

Alejandro Calvo

Juan Gómez

Manuel Lobato

Emilio López

José Chouviela

Emundio Perianez

Sesión ordinaria en Burquilloz á diez
del dia 10 de Enero de Enero de mil novecientos
de 1914 los catorce; siendo los diez
que nueve se reunieron en las Casas Con-

stitucionales los Señores Concejales que
suscriben bajo la Presidencia del
Hr. Alcalde Don Juan Rodríguez
del Puerto y habiendo numero
suficiente de Señores Concejales
para celebrar sesión ordinaria
correspondiente á este dia y tomar



(foto suave)

A.3.126,992 *

acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leidos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mas exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Pagos: La Corporación autorizo al Señor Alcalde para que ordene los siguientes pagos: El de dos pesos a favor de Antonio Yantos Rebordino por portes de ferrocarril y de Yafré a ésta de modelación impresa para este Pósito municipal. Una peseta a favor del vecino pobre Juan José Ganzo López para la adquisición de suero Roast por encontrarle una hija suya atacada de difteria. Veinte pesetas a favor del Cochero Antonio Yantos Rebordino por llevar en el Coche al pueblo de la Guardia Civil de esta villa a Yafré y por el regreso de la misma. También quedó acordado sean satisfe

secado

Mas en suetas a Don Antonio ^{4^a} Gobernador de Badajoz como Provisorio por sugerion en las oficinas Municipales y Provinciales de asuntos de interes de este Ayuntamiento.

Resultando que con mucha frecuencia se da el caso de que los propietarios de fincas contiguas a los caminos construyen paredes y hacen obras en las mismas que perjudican el libre transito.

Considerando: Que de no ponerse coto a estas viciosas practicas se seguiran graves perjuicios para los intereses generales de este termino y que los asuntos relativos a la Policia Rural son de la competencia del Ayuntamiento.

Vista las ordenanzas municipales, los Gobernadores, Concejales despues de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad que por la Alcaldia se diente el siguiente bando: "Que en cumplimiento de lo que dispone los arts 23 y 24 de las or-

(Punto 4º)

denuncia municipal todo el que haya
de construir de nuevo edificio lo pondrá
en conocimiento del Ayuntamiento con
la conveniente anticipación para que
la Corporación atienda a las exigencias
del ornato público. En las obras que se
intente por los vecinos se procurará no
obstaculizar el paso con escombros ó materia
les y cuando esto no fuere posible sin per-
juicio de dejar terreno para el paso los
dueños quedarán obligados a tener alumbrado
el sitio obstruido toda la noche. Que en
cumplimiento de lo que dispone el artº
83 de dicha ordenanza los propietarios
que hayan de construir paredes contiguas
a los Caminos vecinales y rurales solicita-
rán del Ayuntamiento el oportunuo
permiso para que este intervenga al
objeto de que los Caminos no sea-
njudicados ni en su dirección ni en su
anchura ni en la mayor comodidad
para el tránsito público. Los infractores
de las anteriores disposiciones por la primera
vez serán castigados con la multa de una
a veinte y cuatro pesos y en caso de reinciden-
cia por desobediencia a la Autoridad serán

puestos a disposición de los Tribunales
de justicia.

Cementerio: Por el encargado del Registro del
Cementerio se dio cuenta de la necesidad
de construir diez huecos por quedar solo
el espacio disponible, los Señores Concejales
en atención a que el corte de esta obra
excede de cien pesos acordaron por una
resolución que se construyan por Ad-
ministración bajo la dirección del ma-
estro Alfarife Andrey González Calvo.

Policia Urbana: También quedó acordado,
que en bien de la higiene y de la segu-
ridad pública por la Alcaldía se dictó
el siguiente bando: "Que queda prohi-
bido el tránsito por la población de
ganado de cerda que no baya es-
todiado por su dueño, los cochinos
o cochinos callejeros serán recogidos
por los Agentes de la Autoridad y en
caso de que no se cumpla la orden se
castigados con la multa de
una peseta. Y

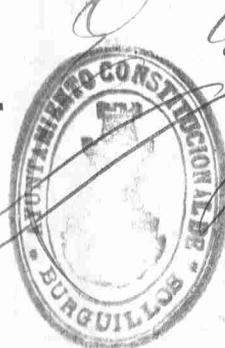
Si no habiendo más at-
tos de querellar quedando la hora de
las veinte y cinco minutos de



(foto once)

A.3.126,993 *

Este día el Señor Presidente levanto la
sesión ordinaria donde se presentó acta que
firmaron todos los Señores Concejales concurri-
tos con el Señor Presidente de que yo el
Secretario Certifico



Juan Roa Arias

Mamoa Mora

Dose Chamalea

Juan Cumplido

Juan Cumplido

Antonio Mender

Manuel Vabete

Juan Juárez

Emilio López

Antonio Rivero

Secundino Miranda

Sesión ordinaria En Burquillo a diez
del dia 17 de Enero y veinte de Enero de mil
de 1911 novecientos catorce; siendo

los diez y nueve se reunieron en las bases
constituyentes los Señores Concejales que sig-

C 4

criben bafì la Presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Portuiguez del
Puerto y estableciendo numero suficiente
de Ciudadanos Concejales para tomar a
cuerdo el Señor Presidente de éstaro abri-
ta la sesiòn. Seida el acta de la anterior
fui aprobado. Señor los Boletines
Oficiales y Gacetas de Madrid se ocha
nó el mas exacto cumplimiento de
sus disposiciones.

Se da cuenta de la siguiente mocion
que presenta la Comision de Hacienda.
La Comision que suscribe enito el Capitulo
3º del título 2º de la vigente ley munici-
cipal. Resaltando que el numero to-
tal de Concejales es el de trece y por con-
siguiente corresponde como minimo
de Secciones en que los Haciendados vecinos
de esta localidad han de agruparse
a los efectos de la designacion de los que
han de formar parte del comite
ano de la Junta Municipal como
vocales asociados. Considerando
que en esta localidad los principales
concejales de tributacion son los de

Cd

proprietario y de Industrial tiene el honor
de someter a la aprobacion del Ayunta-
miento la distribucion de los contribu-
yentes en cinco Secciones en la forma si-
guiente.

Vocales asociados que corresponden.

A la Sección 1 ^a	dos Vocales
A la Sección 2 ^a	dos idem
A la Sección 3 ^a	tres idem
A la Sección 4 ^a	cuatro idem
A la Sección 5 ^a	dos idem

El Ayuntamiento acuerda aprobar en toda
sus partes la distribucion presentada
por la Comision de Hacienda.

Beneficencia: Los Señores Concejales acuerdan
por unanimidad socorrer al vecino po-
bre de esta villa José Morano Zamora
con quince pesos para que pueda tras-
ladarse al Hospital de Padafí a cur-
arse de la enfermedad que padece segun
dictamen facultativo Señor Gómez Gracida, au-
torizando al Señor Alcalde para que
ordene el pago con cargo al correspon-
diente Capitulo del presupuesto de gastos.
Tambien acuerdan los Señores Concejales
socorrer a los vecinos pobres con vinte

y quien ostentando fundado dario, Ind.
Pleboloso Yáñez y al. Manuel Her.
Pacto para que procedan a tender
a la sahucua de sus hijos, por no pue-
der enviar su mujer y regu dictame
juecito Señor Grapalo y Barrozo.
Yor Señor Concejal visto en el mapo-
do en que se encuentran los calle de
Pilar y parte de la Puebla Hano de
esta proclamacion y en atencion a que el
corte del empredrado por su rectifi-
cion no excede de cincuenta, acorda
non por unanimidad que se rectifi-
quen dichas calles por administracion
bajo la direccion del maestro Alarife
Caraldo Gonzales Pedroso.

No haviendo mas asunto de que tratar este
mío Presidente levanto la sesion a las
veinte y cinco minutos de ulto dia, exten-
diéndole la presente acta que firmanto
los señores Concejales asistentes con el
Síndico Presidente de que yo el Secretario
certifico



Juan Rodriguez

Antonio Monder

Emilio Salguero

Cecilio Calvo



(Sello Falso)

A.3.126,995 *

Antonio Rivero
Juan José Esguiz

José González

Comba Siquí

Juan Cumplido

Miguel Gutiérrez

Benjamín Obirane

Sesión extraordinaria En Pocotallo, a veintidós
del día 29 de Enero de diciembre de mil novecientos
catorce, siendo las doce por
la mañana convocada al efecto en forma
legal se reunieron los Señor Consulentes
y Coriales los Sres. Concejales que sirvió
ben bajo la Presidencia del Señor Alcalde
de Don Emilio Gallegos Gómez a objeto
de celebrar sesión extraordinaria.
El Señor Presidente manifestó a la
Corporación que como se indicaba
en la papeleta el motivo que esta
sesión tenía por objeto la forma
ción de la lista definitiva de elec-
tores para la elección de compre-
mijarios en la de Guayaquil cum-
pliendo así con lo dispuesto en el
art. 29 de la Ley de 8 de Febrero

de 1877. En su virtud habiendo establecido
 puestas al pueblo la lista provisoria
 formada por el Ayuntamiento en re
 sponda del día 1º de los corrientes dieron
 el tiempo que previamente al 2º 6 de la
 prescindida Ley, no habiendo produ
 cido reclamación alguna de inclusión
 ni exclusión que se haya publicado
 en la forma acostumbrada, el Ayun
 tamiento acordó declarar definitiva
 mente formada la lista comprensiva
 de los Señores concejales y contribuyen
 tes siguientes.

clº de orden	Nombres y Apellidos	Ganancia por contribución directa
	<u>Señores del Ayuntamiento</u>	50p 88
1	Don Juan Rodríguez del Puerto	
2	" Emilio Salguero Zarillo	
3	" Antonio Mendoza Burruco	
4	" Juan Compelido Zarillo	
5	" Emilio López Ramo	
6	" José Ant. González Colenon	
7	" Cecilio Calvo Carrasco	
8	" Miguel Gondillo Gondón	
9	" Diego Salguero Zarillo	
10	" Juan José Espíñol Lobato	
11	" Ramón Álvarez Pozón	
12	" Manuel Lobato Pa Rubio	
13	" Antonio Rivero Morilla	

Nº de orden	Nombre y Apellido	Total cobrado y cuota por contribu- ción directa
	<u>Seniors Contribuyentes</u>	ppc pt
1	Don Juan Centeneras Muñoz	3767 87
2	" Manuel Cruz Salguero Liano	1231 16
3	" Pedro Liano Gómez de la Mata	864 94
4	" " Manuel Salguero Liano (menor)	680 91
5	" Luis Lozano Rodríguez	574 70
6	" Eusebio Salguero Liano	563 74
7	" Cecilio Martínez y Martínez	172 60
8	" Antonio Pérez Cumplido	122 16
9	" Avelino Díaz Muñoz	110 94
10	" José Salguero Zarillo	387 28
11	" Juan Salguero Zarillo	387 28
12	" Ejidote Salguero Zarillo	360 28
13	" Leopoldo Herrera Lagoz	344 87
14	" Secundino Miranda Vázquez	310 92
15	" Baldomero Leon Rentería	312 "
16	" Justo Yobato Calvo	298 37
17	" José Antonio Díaz Vargas	287 91
18	" Roberto Guillen de la Riva	271 11
19	" Filiberto Zorrallo y Zorrallo	270 29
20	" Alvaro Amado Galaz	261 15
21	" Antonio Gómez Praga	255 84
22	" Fernando Solano Marullo	253 16
23	" Luis Salguero Liano	253 04
24	" Francisco Esteban Ramírez	249 87
25	" Daniel Ramiro Meneses	249 65

8^a

de

orden

Nombres y Apellidos

trato
castilla
sion don
ta

94^b

26	José Toribio Camacho	215 ^a
27	Juan Zapata Lozano	234 ^a
28	Arturo Velasco Asturias	227 ^b
29	Ruferto Alvarez Guillen	227 ^b
30	Aurelio Cumplido Salvo	224 ^b
31	Rafael Montero Guererro	205 ^a
32	Federico Cumplido Jarillo	199 ^b
33	Cruz Rubiales Aguilar	185 ^a
34	Manuel Alvarez Pozon	184 ^a
35	Juan Guillen G de la Mata	181 ^a
36	Aytonio Barrero Saenz	180 ^a
37	Juan Hernandez Ramaz	180 ^a
38	Antonino Pelaez Alva	163 ^b
39	Arturo Hernando Yarallo	157 ^a
40	Juan Carrasco Porriño	156 ^a
41	Francisco Morato y Morato	148 ^b
42	Julian Lemoz Hernandez	144 ^a
43	José Carrasco Hernandez	111 ^a
44	Luis G de la Mata Perez	139 ^a
45	Pedro Morato Rodriguez	127 ^a
46	Pedro Ciel y Zengastik	123 ^a
47	Dionisio Zapata Lozano	122 ^a
48	José Martinez Zuiza	109 ^a
49	Mario Verdado Mirande	104 ^a
50	Francisco Hernandez Rivero	106 ^a
51	Manuel Zapata Lozano	106 ^a
52	Emilio Salguero Gano (Mayor)	104 ^a



Folio quinientos

A.3.126,996 *

Esta lista definitiva se da por terminada.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo
las trece y cincuenta minutos de este dia y no
resultando ningun otro individuo que sa-
tisfaga igual cuota a la que lleva el ultimo
que figura en esta lista y completo el mismo
no de cincuenta y doce mayores contribuyentes
se dio por terminado el acto firmando los
señores del Ayuntamiento de que yo el Decre-
tario certifico.

Emilio Salguero

Cecilio Calvo

Dosí González

Juan José López

Antonio Mender

Juan Cumplido

Miguel Gómez

Antonio Ruiz Guindino Beriante

Certifico: Que en el dia de hoy no se
ha podido celebrar sesión ordinaria
niá por falta de numero suficiente



de Senadores Concejales para tomar
acuerdo. Y para que conste expido
la presente con el visto bueno del Sr.
Alcalde en Burquilloz a veinte y un
días de Enero de mil novecientos cuan-
torece V. P. Señor don Sebastián Miranda



El Alcalde
Rodríguez

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar
sesión ordinaria por falta de número suficiente de Senores
Concejales para tomar acuerdo. Para que conste
pido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en
Burquilloz treinta y uno de Enero de mil novecientos
cuantos. V. P. Señor don Sebastián Miranda



El Alcalde
Rodríguez

Sesión extraordinaria En Burquilloz a diez de Febrero de
del día 7 de Febrero } noviembre año; siendo las diez y siete
de 1911 } reunidas en las Casas Consistoriales los Senores
Concejales que suscriben bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto con el fin de celebrar

Sorteo de socios

la sesión pública extraordinaria que para dicho
objeto según se expresa en las citaciones circuladas
y habiendo número suficiente de Señores Concejales
para tomar acuerdo el Señor Presidente manifestó
que el objeto de la sesión era el de llevar a efecto
el sorteo de Asociados con el Ayuntamiento han-
do de constituir la Junta Municipal durante el corrien-
te año a tenor de lo dispuesto en el Capítulo Tercero
de la Ley orgánica vigente. En tal estado hallandon
anunciada esta reunión por bando y edictos publicados
en los sitios de costumbre de esta localidad según consta
en el respectivo expediente se declaró abierto el acto á
presencia de los que hubieron a bien concursar. En su ver-
tido se dio lectura del precitado capítulo tercero de la Ley
municipal y sin protesta ni reclamación alguna se
pasó á realizar la operación leyendo las listas de
los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los
cargos de Asociados que nos ocupa, cuyas listas se en-
contraron conforme a los nombres escritos en propale-
tas iguales las que en su consecuencia fueron introdu-
cidas en bolas también iguales que se depositaron
en un globo preparado procediéndose á la extracción
luego de ser dicho globo convenientemente reconocido
y obteniendo el resultado siguiente:

Para la 1^a Sección

Don Antonio Manuel Asensio Moriche
" Venancio Escaso Naharro

Para la 2^a

Don José Alvarez Ramos

" Miguel Navarro Arteaga

Para la 3^a

Don Juan Castuera Alvarez

" Nivaldo Diaz Mulero

" Manuel Navarro Zamora

Para la 4^a

Don Leonardo Moriche Palacios

" Francisco Perez Carrasco

" Atanasio Salguero Bravo

" José Vargas Palacios

Para la 5^a

Don José Moralo Vazquez

" Robustiano Cuellar de la Riva

Cuyo total de trece Asociados es el total correspondiente al
Consejo de que dice sonar este municipio segun la
escala del artículo 33 de la precitada ley de Apri-
taamiento, y que deben nombrarse con sujecion a
mismos. En su virtud acorda la Corporacion qu
se publique este resultado inmediatamente en la pro-
 ordinaria y se participe por cedulas a los designados
Dando por terminado el acto y levantandose la pres-
 te acta que suscriben los señores Consejales asistente con
 Señor Presidente de que yo el Secretario certifico-



Juan Rodriguez

Miguel Gómez

Enilio Salguero

José Gómez



foto don juan

A.3.175.172 *

Antonio Mender

Juan Campillo

Juan José Pérez

Mamor Alvarez

Antonio Rivero

Manel Gobato

Sebastián Hirander

Arte

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Senadores y Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquilloz a siete de Febrero de mil novecientos catorce.

Vº Bº Sebastián Hirander

Alcalde

Bogotíguero

Sesion ordinaria en Burquilloz a ea
del dia 11 de Febrero lata de Febrero de mil
de 1914 novientos catorce; siendo



laz diez y nueve se reunieron en la
sesión Constitutiva los Señores Concejales,
que suscriben bajo la presidencia
Majestad Alcalde Don Juan Rodríguez
Puerto, y habiendo númera suficiencia
de Señores Concejales para celebrar la
sesión correspondiente a este día y to-
mar acuerdo el Señor Presidente la
declaró abierta. Leída el acta de la
anterior fue aprobada. Leidos los
Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid
se ordenó el más exacto cumplimien-
to de sus disposiciones.

La Corporación acuerda por unanimi-
dad autorizar al Señor Alcalde
para que ordene los pagos más
urgentes dentro del presupuesto en
el corriente mes.

Contabilidad: Vistos y examinados deten-
damente por este Ayuntamiento los
ejemplares de la liquidación del pre-
supuesto municipal para el año
mil novecientos trece y estimandolo
conforme y arreglo a las dispo-
ciones vigentes acuerda prestarle
aprobación y que sean remitidos a

(otro día y noche)

Ymo Señor Gobernador Civil de esta pro-
vincia por si tiene á bien fijarla su Yu-
perior aprobación.

Beneficencia: Los señores Concejales despu-
és de discutido suficientemente el parti-
cular acordaron por unanimidad lo
siguiente al vecino pobre José Pozon Gon-
zález con quince pesetas para que su
hijo Juan pueda trasladarse al Hos-
pital de Sevilla a curarse de una afección
gastro-intestinal crónica, según dicta
me facultativo Dr. Barroso, autorizando
al Señor Alcalde para que ordene el
pago de dicha cantidad con cargo al
Capítulo artº 3º del presupuesto de gasto.
Ymo Habiendo más asuntoz de que tratar
y siendo la veinte y quince minutos
de este dia el Señor Presidente levantó
la sesión estudiando la presente ac-
ta que firmaron todos los Señores Concejales
asistentes con el Señor Presidente de que
yo el Secretario certifico.



Juan Rodríguez

Emilio López

Don González

Manuel Salato

Manuel Alcaide
Sígueme

firmos Miguel Gordillo Juan Joa
quin

Antonio Pérez Antonio Mender

Sebastián Ibáñez

Sesión ordinaria. En Burquillos á veinte y un
del dia 21 de Febrero de Febrero de mil novecientos
de 1911. Seatorce; siendo las diez y nueve
se reunieron en las casas consistoriales los Señores
ediles que suscriben bajo la presidencia del Señor
alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo
número suficiente de Señores Concejales para abrir
la sesión ordinaria correspondiente a este dia y
tomar acuerdo el Señor Presidente declaro abierta
la sesión. Leída el acta de la anterior fue aproba-
da. Leídos los Boletines Oficiales y Gacetas de Ma-
drid se ordenó el más exacto cumplimiento de las
disposiciones.

Quinta: La corporación acuerda por unanimidad nom-
brar a tallador de los mozos del actual reemplazo y de las
misiones anteriores al sargento retirado del ejército.



Techo de la presencia

A.3.199,824 *

Señor Alcalde Moride pasandole a tanta comunicación por duplicado para que el dia 1º de Marzo proximo y hora de las ocho de la mañana se presente en estos Casas Consistoriales a fin de encargarse de pagar a dichos mozos por cuya asistencia recibiren las dudas correspondiente con cargo al capitulo 1º Artículo 6º de presupuesto de gastos, autorizando al Señor Alcalde para que ordene el pago.

Beneficencia: Los Señores Concejales después de discutido su fielmente el particular acuerdan por unanimidad socorrer al vecino pobre don Antonio Lobato Hernández con siete pesetas cincuenta centavos para la adquisición de una caja de fildoraj límica para su mujer Robustiana Aguilar y Rojas por encontrarse enferma según dictamen facultativo del Señor Zapata.

Tambien acuerdan dichos Señores socorrer al vecino pobre Brizido Arrieta Carretero con diez pentappa mas que pueda atender a la manutención de dos hijos que se encuentran gravemente enfermos sin recurso se que dictamen facultativo del Señor Zapata. Al proximo tiempo acuerda socorrer al también vecino po

bre de solemnidad al Antonio Carrero Salguero con quince pesetas para que pueda trasladarse con su mujer al hospital de Sevilla a causa de la enfermedad que padece según dictamen facultativo del Señor Zapata; autorizando al Señor Alcalde para que ordene los pagos con cargo al Capítulo 5º Artículo 3º del presupuesto de gastos. Y no habiendo de más asuntos de que tratar y siendo las diez y cuarto, treinta y cinco minutos de este día el Señor presidente levantó la sesión extendiéndole la firma a los actas que firman todos los Señores concejales con reunión con el Señor Presidente de que es el Secretario certifico.



Juan José Pérez

Juan Rodríguez

Miguel Gavilán

Emilio López

José Chavarriales

Manuel Labato

María Flores

Antonio Rivero Antonio Mendoza

Blasendio Pizarro

Sesión ordinaria en Burguillos a veintidós del día 28 de Febrero de mil novecientos de 1914 catore; siendo las diez y nueve se reunieron en las casas Comisoriales los

C 4

folios veinte

notas
ladas
nava
tuan
alda
op de
gob.
indos
el Pue
pues
seca
D. creto
i
to
es

mores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto, y habiendo número suficiente de dichos Concejales para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mayor atento cumplimiento de sus disposiciones.

Beneficencia: Los dichos Concejales después de disentido suficientemente el particular acordaron por unanimidad socorrer a los vecinos pobres Manuel Esteban Fernández y a Antonio Alva Gantos con veinte y cinco centimos de peseta diarios a cada uno para que puedan atender a la lactancia de sus hijos por no poder su mujer criar se que dictaminó facultativo Señor Fernández conviendo suscribieron desde el dia primero del mes de Enero ultimo.

Pagos: La Corporación acordó prestarle su aprobación a los siguientes pagos. Acto de setenta y seis pesos, ochenta y cinco centimos satisfactoria a D. Vicente Rodríguez del comercio de Badajoz por modelación impresaz para estas oficinas

Municipal. Cincuenta y siete centavos
satisfechos a Fabian Gordillo Gallegos por
el fructo y arena para el Cementerio, Cu-
atro pesetas, treinta centavos a Laureano Gon-
zalez Gomez por la colocacion de doce bra-
sas para el Alumbrado publico. Sesenta y
seis pesetas satisfechas a Manuel Logano
Lanzo para pago de jornales devengados
en la reparacion del Camino vecinal de
Salvatierra y limpieza de varias calles. Cin-
uenta satisfechas a Don Francisco Bo-
rrego e hijos del comercio de Yagüa por
pago de trepadores para la linea tele-
grafica. Ciento una peseta con cincuenta
centavos satisfechas a Manuel Logano Lo-
zano para pago a varios vecinos de efectos
para el refresco de la Candelaria. Ciu-
enta y nueve pesetas satisfechas al mig-
para pago de los jornales devengados
las entradas de los caminos vecinales de
Jerez y Fregenal y limpieza de Puerto
Tabacaleros publicos. Cuarenta y seis pesetas
satisfechas a Rafael Rodriguez Gomez
los gastos de viage y residencia a Yagüa
novo Comisionado para la subasta de
reclutas destinados a sueldo. Treinta pesetas
y veintay seis centavos a D. Juan E. Garcia por



(folio veinte y uno)

A.3.265.121 *

pago a Don Benicio del Valle de Madrid del Mapa Topografico de este termino municipal. Cuatro pesetas satisfechas a loz minos Francisco Muñoz y Pedro Tirado como renumeracion por la extraccion de votas para el sorteo. Tres pesetas y cinco centimos satisfechas a Hipolito Martínez González por una fanga de cal y crochones para estas basas Constitucionales. Diez pesetas y veinticinco centimos satisfechas a Daniel Barrero Maricel por el marco del plano topografico de este termino. Cuatro pesetas cincuenta centimos satisfechas a Facundo Berdún López por tres jornales devengados quedando al cesador de la Línea Telegrafica en reparaciones de la misma. Seis pesetas y veinticinco centimos satisfechas a Basilio González Pedrero para pago de un acanto de baldosas y una fanga de cal para la reparacion y abrigo del Santissimo Cristo. Y diez y siete pesetas al mismo por la mano de obra.

No habiendo mas asuntos de quitar para el Señor Presidente quedo la cuenta de los



veinte y quince minutos de este dia levantada
sesión estudiándose la primera acta que firmaron
los señores don José Gutiérrez Concejal, autorizado de que

yo el Secretario certifico Juan José Ríos

Juan Rodríguez

Miguel Gordillo
José González

Emilio López
Manuel Lobo

Manuel Muñoz Antonio Mender

Antonio Rivero Fernández Fernández

Sesión ordinaria en Burquillo a siete de Marzo
del dia 7 de Marzo de mil novecientos calore; piso
de 1911 las diez y nueve se reunieron en la

Casa Consistorial los Señores Concejales que se
criben bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo
número suficiente de Señores Concejales para
celebrar la sesión ordinaria correspondiente
a este dia y tomar acuerdo, el Señor Presidente
declaró abierta la sesión. Leída el acta de
la anterior fue aprobada. Leidos los Boletines
oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó
el más exacto cumplimiento de sus disposi-
ciones.

La Corporación acuerda por unanimidad

fortizar al Señor Alcalde para que ordene los
pagos mas urgentes dentro del presupuesto que
corriente msp.

Pagos: La Corporación presta su aprobación á
los siguientes pagos. Cuince pesetas satisfechas
a Eduardo Cuellar Sobato en concepto de res-
curo para trasladar a su mujer al Hospital
de Sevilla. Veinte pesetas cincuenta satisfechas
a Carmen González Jarén en concepto de
socorro para trasladarse al Hospital de Za-
dajoz. Veintiuna pesetas satisfechas a Don
Agustín Rádon Silva Sargento de la Guardia
Civil para el ases y despacho de la Cosa Cuarta
Cuincie pesetas y veintiuna cincuenta satisfechas
a Juan Matheus Gozano Jarén por transporte
de ultrarrápido de la parada de Clemente del
Estado desde ésta a Jerez de los Caballeros en
un carro. También acordó la Corporación
facultar al Señor Alcalde para que ordene
los siguientes pagos. El de once pesetas, cincuen-
ta cincuenta a favor de Basilio González Pedrozo
por cuatro pauegas de este fríjol y tres arrobas
de cemiso para las reparaciones de los pue-
bos de carne. Cuincie pesetas sesenta cincuenta
satisfechas a Juan Antonio Cerrapero por una
pauega de este fríjol. Diez pesetas para pa-

pago al Guardia José Gaetano Rodríguez como
auxilio del viage por trastado de Salario a la
fia.

No habiendo mas asuntos de que tratar y
necesito lo permitir y decir ministro de este de
el Señor Presidente levanto la seña que tiene
dijo lo presente acta que firma con los demás
Diputados Concejales asistentes de que yo el Secretario
Certifico. Antonio Mender



Juan Rodríguez Emilio López

Miguel Gordillo Manuel Gobato
Antonio Rivero José Chacón
Juan José Ropero Francisco Muñoz

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido
celebrar sesion ordinaria por falta de numero
suficiente de Diputados Concejales para tomar acuerdo.
Y para que conste expido la presente en su oficio
a favor del Señor Alcalde en Burgos
a entorno de Marzo de mil novecientos catorce

Vº Bº Alfonso Fernández
El Alcalde
Rodríguez

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido
celebrar sesion ordinaria por falta de numero
suficiente de Diputados Concejales para tomar acuerdo.



(Año veintey tres)

A.3.265.122 *

suficiente de los Concejales para tomar acuerdo.
Y para que conste expedido la presente concurred
Jueves del Señor Alcalde en Burquillo a veinte y
uno de Marzo de mil novecientos catorce.

Vº Bº

Sebastián Miranda

El Alcalde

Rodríguez



Sesión ordinaria de Burguillos a veinte y ocho de
Marzo de mil novecientos catorce;
28 de Marzo siendo las diez y nueve se reunieron
de 1914 en las Casas Consistoriales los Señores

Concejales que suscriben bajo la Presidencia
del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez del
Puerto, y habiendo número suficiente de Señores
Concejales para celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este dia y tomar acuerdo,
el Señor Presidente declaró abierta la sesi-
ón. Leida el acta de la sesión anterior fué
aprobada. Leidos los Boletines oficiales y
Gacetas de Madrid se ordenó el más exac-

to cumplimiento de sus disposiciones.

Beneficencia: Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad socorrer á los vecinos pobres de esta villa Francisco González Miranda y á Leocadia Díaz Rodríguez con quince pesetas cada uno para que puedan trasladarse al Hospital de Sevilla á curarse de la enfermedad que padecen segun dictamen facultativo.

Pagos: También acuerdan los Sres Concejales prestarle su aprobación a los siguientes pagos. El de cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos a favor de Casildo González por jornales devengados en la reparación de los puestos de carnes de este municipio. El de quince pesetas diez céntimos al de D. Eulogio Moriche por cien sellos de comunicaciones y uno móvil para la correspondencia oficial. El de diez y seis pesetas ochenta y un céntimo al Casildo González por cuatro fanegas de cal para trescientas cincuenta baldosas para el embaldosado del Depósito Municipal. El de cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos a favor del que por jornales devengados en las reparaciones autorado y impedrado de las calles Piedra y Blanca

Foto veintiquatro

esta poblacion. El de cincuenta y ocho pesetas cin-
uenta cént^{as} a favor de Casildo González Pedros
por jornales devengados en las reparaciones de los
edificios municipales. El de cien pesetas al de An-
drés González Calvo por jornales devengados en
la construccion de diez huecos en el Cementerio Ca-
tólico Municipal de esta villa que comprenden los
numeros pares desde el 662 a 680 ambos inclusive de
la 3^a fila. El de doscientas cincuenta y una peseta
al de José Ant^o Moriche García Olalla por los
efectos comprados para las reparaciones de los puestos
de carnes de este municipio. El de quince pesetas veinte y
cinco cént^{as} al de Manuel Soriano Lasso por la adqui-
sición de una escuela pequeña, seis pesetas de gramo
y un peso leche para este municipio. El de ciento ve-
inte y una peseta al de Casildo González por jornales
devengados en las reparaciones del acerado y emse-
drado de las calles Fuente Slano, Cristo y H^a Hermosa
de esta poblacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo la hora
de las veinte y treinta minutos de este dia el Sr.
Presidente levanto la sesion extendiendose la pre-
sente acta que firman todos los Sres. Concejales
asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Srs.

certifico



Miguel Gordillo

Emilia Fernández

Juan José Ríppio

Antonio Mender

Manuel Lebredo

Siguen las firmas

Dose charrales *Hassous Alcaide*
Antonio Rivero *Secondino Ibriana*
Fijo

Sesión ordinaria en Burquillos a cuatro de Abril de
mil novecientos catorce; siendo las diez y
diez y media se reunieron en las Casas Consistoriales
los tres Concejales que suscriben bajo la Pre-
sidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez
del Puerto y habiendo número suficiente de Señores
Concejales para celebrar la sesión ordinaria corres-
pondiente a este dia y tomar acuerdo el Señor Pre-
sidente declaró abierta la sesión. Leída el
acta de la anterior fué aprobada. Leídos
los Boletines oficiales y Facetas de Madrid
se ordenó el más exacto cumplimiento de sus
disposiciones.

La Corporación acuerda autorizar al Señor
Alcalde para que ordene los pagos más ur-
gentes dentro del presupuesto en el corriente
mes.

Deficiencia: Los Señores Concejales acuerdan
por unanimidad socorrer al vecino pobre
enfermo José Moriche Matamoros con quin-
ce pesetas para que pueda trasladarse al
Hospital de Sevilla a curarse de la enfer-



(folios veintiquinientos)

A.3.200,806 *

medad que padece segun dictamen facultativo del Señor Barroso

Pagos: Los Sres Concejales tambien acuerdan prestarle su aprobación a los siguientes pagos
El de quince pesetas a favor de Francisco González Moranda en concepto de socorro para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla. El de quince pesetas al de Leocadia Díaz Rodríguez por igual concepto que el anterior. El de ochenta y ocho pesetas veinte centavos al de D. Juan E. Sara para pago de papel sellado invertido en el libro de actas del Ayuntamiento y el de psicón empleado en las oficinas del mismo y del Juzgado Municipal.
El de diez y seis pesetas al de la Caja por la afección de pesas y medidas del año actual. El de setenta y siete pesetas quince céntimos al de Vicente Rodríguez del comercio de Badajoz por la modelación impresa para estas oficinas municipales. El de quince pesetas diez céntimos al de D. Eulogio Moriche por cien sellos de comunicaciones y un móvil para la correspondencia oficial. El de ciento noventa y dos pesetas al de Casildo González por jornales devengados en las reparaciones del acerado y empredrado de

las calles Hare Misiones y Vía Hermosa
de esta población.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo la
hora de las veinte y cuarenta minutos de este
día el Sr. Presidente levantó la sesión exten-
diéndose la presente acta que firman todos los
Señores Concejales asistentes con el Sr. Presidente
de que yo el Secretario certifico



Juan Rodríguez
Miguel Gómez

Emilio López
José Gauzalén

Manuel Morán

Secondino Mirandar
Firme

Juan José López

Antonio Mender

Manuel Lobato

Antonio Rivero

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha pue-
dido celebrar sesión ordinaria por falta de num-
ero de Señores Concejales. Y para que conste expidí-
do la presente en Burguillos a once de abril
mil novecientos catorce



Yo Dijo

El Alcalde

Juan Rodríguez

Secondino Mirandar

Firme

sión ordinaria del dia 18 de abril de 1894

In Burguillos ^{lunes veinte y seis} a diez y ocho de Abril de mil novecientos catorce; siendo las diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rodriguez del Puerto y habiendo número suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leido los Boletines Oficiales y Facetas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Beneficencia: Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad socorrer al vecino enfermo Emilio Hernandez Gordillo con quince pesetas para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla autorizando al Sr. Alcalde para que ordene el pago de dicha cantidad con cargo al capítulo 5º artº 5º del presupuesto de gastos.

Pagos: Tambien acuerdan los Sres. Concejales presentarle su aprobación a los siguientes pagos. El de quince pesetas a favor de Jose Moriche Matamoros en concepto de socorro para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla. El de cincuenta y dos pesetas ^{al ochenta y un centavo} al de D. Vicente Doncel por efectos comprados

para la Estación Telegráfica. El de cincuenta pesetas al de Tomás Rodríguez por los efectos comprados en su casa y colocación de los mismos en los puestos de coches de este municipio. El de cincuenta y dos pesetas al de Casimiro González por jornales devueltos en las reparaciones del acerado y empedrado de las calles de Mesón y Wave. El de setenta y ocho pesetas al setenta y cinco céntimos al de D. Emilio Hernández del Comercio de Zafra por modelación empleada en estas oficinas municipales. El de diez y ocho pesetas al de José Ant. Moriche para Olalla pago de cuatro tablones con cañones para la colocación de arcos en los nichos de la 3^a fila del Cementerio. No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y treinta y cinco minutos de este día, extendiéndose la presente acta a la firma todos los Sres. Concejales asistentes con el Sr. Presidente de que y el Secretario certifico.



Juan Rodríguez
Miguel Gordillo
Manuel Sobato
Firmaron las firmas
Emilio López
Antonio Mender



Veinte y cinco

A.3.287.497 *

Antonio Rivero

Manuel Moaré

Alfonso Ibáñez

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar la
sesion ordinaria por falta de asistencia de Henry Gonzalez para
tomar acuerdo. Ppara que conste expedio lo pre-
sente con el visto bueno del Señor Alcalde su su
quilloz a veinte y cinco de Abril de mil novecientos
catorce años

Alfonso Ibáñez



Alcalde

Proclamación

Sesión ordinaria

En Burquerque a doce de Mayo
del dia 9 de Mayo de 1914 de mil novecientos catorce, siendo las
diez y nueve se reunieron en la Casa

Constitutiva los Señores Concejales que suscriben bajo
la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez

quez del Puerto y habiendo numero suficiente de
Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia y tomar acuerdo, el
Señor Presidente declaro abierto la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada
Hectos los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid
se ordeno el mas exacto cumplimiento de lo

disposiciones.

La Corporación acuerda autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos correspondientes dentro del presupuesto que el concejo tiene.

Bonifaciuia. Los Señores Concejales, después de debatido suficientemente el particular acordaron por unanimidad socorrer al vecino pobre de colonia Michael Rafael Mendoza Mulero con quinientos pesos para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla a operar de la garganta a que dictamen facultativo tiene Farrozo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar cuando se presentó el Señor Presidente suyo a fin de renunciar estendiéndole la presente acta que firmaron todos los Señores Concejales ante él, con el Señor Presidente de que yo el secretario certifico.



José Gómez

Hernán Moore

Miguel Goodlill Juan José Rupí

Emilio López

Antonio Mender

Manuel Lobato

Antonio Rivero

Alfonso Fernández

Pri

Plano del dia En Burquilloz ^{los veinte y ocho}
9 de Mayo de mil novecientos catorce, siendo las diez
y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que sirven bajo la Presidencia del Señor segundo Teniente del Alcalde en funciones de Alcalde Presidente Don Tomás Muñoz Burrozo y habiendo acordado su
frente de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia el Señor Presidente la declaro abierta. Leida el acta de la anterior fue aprobada. Señores los Toletines oficiales y oficio de Madrid recordando el mas exacto cumplimiento de mi desicion.

Beneficencia: Los Señores Concejales despues de una larga y deliberada discusion acordaron por unanimidad socorrer a los vecinos pobres con quincena fija a cada uno a Huberto Fernández Tardío y a Florencio Berrojero González para que puedan trasladarse su mujer, e hijo a operarse al Hospital de Sevilla segun dictamen facultativo Señor Capatazo don Tomás Carretero. Pagan con veinte y cinco centimos de peseta diaria para que pueda atender a la lactancia de su hijo si no pudiese criar su mujer segun dictamen facultativo Señor Fernández.

no habiendo mas asuntos de que tratar quedando
los veinte y tres minutos de este dia el Señor
Presidente levanto la sesion extendiéndose la pre-
sente acta que firmaron todos los Señores concejales
asistentes con el Señor Presidente de que que el
Secretario certifico. Miguel Gordillo



Antonio Madero

Juan José López

Emilio López

José González

Manuel Lebat

Hanón Alcares

Antonio Rivero

Secundino Serrano

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido cele-
brar la reunión ordinaria por falta de numero
suficiente de Señores concejales para tomar
decisión. Y para que conste expido la pre-
sente que visé y selló el Señor Alcalde en
Burguillos a diez y seis de Mayo de mil
seiscientos catorce.



V. B.

Secundino Serrano

J. Alcalde

Madero

Sesión Ordinaria En Burguillos a veinte y tres
del dia 23 de Mayo de Mayo de mil seiscientos catorce
de 1914 ei viendo los diez y nueve repre-
sentantes en los Casos Comisionados los Señores Concejales



folios veinte y nueve

A.3.287.498 *

que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde José Juan Rodríguez del Puerto, y habiendo reunido numerosa
fuerza de Señores Concejales para celebrar sesiones
diarias correspondiente a este día y tomar acuerdo el
Señor Presidente declaró abierta la sesión. Hecha el acta
de los anteriores fue aprobada. Leídos los Boletines
oficiales y gacetas de Madrid se ordenó el mayor esfuerzo
para cumplimiento de las disposiciones.

Personal: El Señor Alcalde Presidente dio cuenta
a la Corporación de haber cesado del cargo de
guardia municipal de campo José Carrasco
Calvo y del cargo de peruno Juan González Sol-
chon el día diez y nueve de los corrientes y de tam-
bién haber cesado del cargo de guardia munici-
pal de Campo el día veinte y doce del corriente
mes Gabino Conde López, habiéndole satisfecho
sus devengos hasta los días indicados con arreglo
al Capítulo 2º art 1º del presupuesto de gastos.
Y no habiendo más asunto de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión siendo
la hora de los veinte y nueve y cuarenta y cinco
minutos de este día, la autoridad ha presentado

C. 47

acta que firmaron todos los Señores Concejales con
acuerdo, con el Señor Presidente de que quel
Secretario certificó.



Juan Rodríguez

Emilio López

Juan José Ríos

Plácido Muñoz

Manuel Sabato

Antonio Madero

Plácido Gómez

Dosicarralz

Antonio Rivero Secundino Rivero

Sesión ordinaria En Burquilloz a treinta
del día 30 de Mayo de Mayo de mil novecientos
diez y cuatro; siendo las diez y

nueve se reunieron en las Casas Consistoriales
los Señores Concejales que inscriben bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Rodríguez del Puerto y habiendo número
suficiente de Señores Concejales para cele-
brar sesión ordinaria correspondiente a
este día y tomar acuerdo el Señor Pre-
sidente declaró abierta la sesión. Leída
acta de la anterior fue aprobada. Leídos
los Boletines oficiales y gacetas del Ma-
dril se ordenó el nombramiento exacto cumplimiento
de sus disposiciones

folios treinta

Telegrafos: El Señor Alcalde Presidente dio
seventa a la corporacion de una comunicacion
suscrita por el Señor Director de la Ge-
cion del Cuerpo de Telegrafos de esta pro-
vincia fechada en veinte y tres de los corrientes
sobre la instalacion de una Estacion Telefonica
en esta villa. Dada lectura de orden del
Señor Alcalde por el infrascripto Secretario
de dicha comunicacion los Señores Concejales
fueron enterados de lo que en la misma se mani-
fiesta acordaron por unanimidad la insta-
lacion de una Estacion Telefonica para este
pueblo en los mismos locales que esta el Tele-
grafo y utilizando tambien los conductores
de este acordando tambien el Ayuntamiento
que se haga los despachos necesarios para
ofrecer al publico la ventaja de este nuevo
servicio y que por la Alcaldia se abra el
opportuno expediente para su aprobacion.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
y siendo las veinte y cinco y un min-
utos de este dia el Señor Presidente levanto
la sesion ultimando la presente acta
que firman todos los Señores Concejales con
corrientes con el Señor Presidente de que yo
el Secretario certifico Juan Rodriguez Manuel Sabato



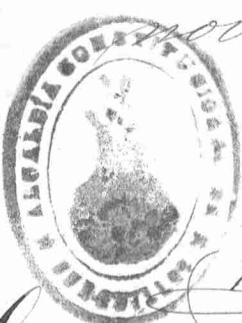
Antonio Mender Emilia Sykes

Miguel Gordillo Juan José Rupérez

Hernán Alvarez José Gamalier

Antonio Pérez Almendro José Pérez

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha pedido celebrar session ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expido la presente que via y sella el Señor Alcalde en Burquilloz a veinte de Junio de mil novecientos catorce, siendo las diez y media



Ve yo Secondino Pérez
Alcalde Rodríguez

Session ordinaria En Burquilloz a veinte de
des dia 13 de Junio Junio de mil novecientos
de 1914 catorce; siendo las diez y media

vez se reunieron en las casas Comitiales los
Señores que suscriben bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del
Puerto y habiendo numero suficiente de
Señores Concejales para celebrar la session
ordinaria correspondiente a este dia y tomar
acuerdo el Señor Presidente declaro abajo



Folio Treinta y uno

A.3.287.499 *

la session. Leida el acta de la anterior fué aprobada
Vidios los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid
se ordenó el mas exacto cumplimiento de sus
disposiciones.

La Corporacion acuerda por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene
los pagos mas urgentes dentro del presupuesto
de gastos del ejercicio pres.

Empleados. El Señor Alcalde dio cuenta a la Cor-
poracion de haber nombrado para el cargo de
Guardia Municipal Interino del Campo el dia
siete y diez de los corrientes a los vecinos de esta
villa Dionisio Rodriguez Carretero, Teofilo
Rivera Miranda y a Juan Carretero Sopeno.
Enterada la Corporacion y haciendo uso de las
facultades que le confiere el artº 7º de la sigui-
te Ley Municipal acordó por unanimidad
que oportunamente se les abone el sueldo aguinaldo
los trabajos que devengen con cargo al Capitulo
correspondiente del presupuesto de gastos y
comisionacion de quinientos cuarenta y siete

SST

pesetas cincuenta continuas anuales paga-
deras por trámites vencidos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar y
nendo las veinte y cuarenta y cinco mi-
nutos de este dia el Señor Presidente lue-
go la sesión extendiéndole la presente acta
que firmarán todos los Señores Concejales con
currentes con el Señor Presidente de que
y el Secretario certificó.



Juan Rodríguez

Emilio López

Manuel Gabato

Antonio Mender

Juan José López

Miguel Górdillo

María Moreno

Josefa González

Antonio Rivero

Leandro Moriano

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha pro-
dicho celebrarse sin falta de numero su-
ficiente de Señores Concejales para tomar
acuerdo. Y para que conste expido la pre-
sente con el visto bueno del Señor Alcalde
en Burguillos o ante de Jermo de mil
novecientos catos.

V.º po
Alcalde
Rodríguez

Juan E. Sánchez

Soto Quintana doz

sesion ordinaria En Puequillo a veinte y
del dia 27 de Junio siete de Junio de mil nove
centos catorce; siendo la dia
de 1914

y nueve se reunieron los Señores Concejales
que suscriben bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y
habiendo numero suficiente de Señores Con-
cejales para celebrar sesion correspondiente
a este dia y tomar acuerdo el Señor Presidente
la declaró abierta. Leída el acta de la ante-
terior fue aprobada. Leyeron los Boletines
oficiales y Gacetas de Madrid recordando el
mas exacto cumplimiento de sus disposi-
ciones.

Aprobacion de pagos: Los Señores Concejales des-
pues de discutido suficientemente el pa-
recular prestaron su aprobacion a los pa-
gos siguientes. El de quinientos a favor
de Emilio Fernández Gordillo para que
pueda trasladarse al Hospital de Virilla
a curarse de la enfermedad que padece
segun dictamen facultativo Señor
Fernández. El de noventa y seis pesos

Cu

al de Enrique Virado Cuesta para socorrer
a los moros del actual reemplazo y de las
tus revisiones anteriores ante la Comisión
Mixta y gastos de viage y presidencia en
la Capital como comisionado de los mis-
mos. El de ciento setenta pesetas cuarenta
y cinco centimos al de Don Francisco Martí-
nez Horvino por varios efectos comprados en
su establecimiento para la construcción
de tres capotes para los Horvinos de este
municipio. El de ochenta y siete pesetas ochun-
ta y un centimo al de Antonio Gaudelio Vega
y otros por la condición del Guardia Civil
Jose Rubio Gaudelio, su familia y utensilio
del mismo con dier la bollería desde este
al punto de la Farra. El de ochenta y
dos pesetas setenta y cinco centimos al de
Manuel Mora Gallarosa por haber
devengado en los trabajos Estado Civil de
esta oficina municipal durante los
quince días primeros del mes de Mayo
del año actual. El de nueve pesetas
al de Agustín Cobato Roega para los
frascos de mero antedicho para su hijo.

Foto brevista y tres

El de quince pesetas a favor de Rafael Mendoza Muñoz para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla a curarse de la enfermedad que padece. El de veinte y una peseta al de Cesario González por la muerte de su esposa y cuatro gatos en el término municipal. El de ciento cincuenta y tres pesetas al de Bartolomé Aquilares por efectos suministrados para la recepción que el Ayuntamiento da a los Enotridactyloceras con motivo de la festividad del Patron San Gregorio. El de quince pesetas al de Antonio Fernández Jariño para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla a curarse de la enfermedad que padece. El de veinticinco pesetas cuarenta y cinco al de Sabino Magro por el transporte de cincuenta y un porte para la línea Telegráfica municipal. El de doscientas treinta y cuatro pesetas cincuenta y cinco al de Antonio Crochet por jornales devengados en la reparación de la Línea Telegráfica y del material invertido para la misma. El de quince pesetas al de Manuel Ulla para que pueda trasladarse con su esposa al Hospital de Sevilla a curarse de la enfermedad que padece. El de diez pesetas a Justo Cobo Melo para las atenciones de su cara por haber sido herido de una descarga del mosférico. El de quince pesetas al de Eulogio Moreno por el envío de comunicaciones para la correspondencia oficial de este municipio. El de quinientas cincuenta y dos pesetas cincuenta y cuatro cincuenta al de Juan González Baigor por suministros facilitados a un soldado y don Caballo, vecinos de la parada provisoria durante los meses de Mayo, Junio y Septiembre, primero, del mes, de la fecha. El de diez y siete pesetas cincuenta cincuenta al de Tomás Rodríguez

por comporturas de cerramientos para la recepcion
de la linea telegrafica. El de diez y siete pesetas
ochenta centimos al de Juan Mati Gozalvo Jareño
por el trasporte del equipo de la parada de caballeria
sementales desde esta a la estacion de Hafra. El de
calor a pesetas setenta y siete centimos al de Santiago
Gonzalez Pedreno por la reparacion de los gajos
y alcantarillado que atraviesa la calle Horno de
la Puente. El de ciento diez y siete pesetas cincuenta
centimos a favor del mismo por jornales devueltos
gados en la reparacion del empedrado de la calle
Horno de la Puente. El de veinte y una peseta al
de Joaquin Bozo por jornales devueltos en la
colocacion y reparacion de un vedetilador y bom
bo de la fuente del Horno de la Puente. El de diez
y siete pesetas cincuenta centimos al de Joaquin
Hortigou por varios efectos comprados en su
establecimiento para el parco Horno de la
Puente. El de cuarenta y cinco pesetas cincuenta
centimos a favor del mismo Señor Hortigou
por igual concepto para la reparacion de los
puertos de carreteras. El de cuarenta y cinco pesetas
seis centimos al mismo Sr. Hortigou por igual con
cepto que los dos anteriores para los Jardines del
Parco Horno de la Puente. El de calor a pesetas cin
co centimos al mismo por igual concepto que los
anteriores para las oficinas municipales. El
de noventa y nueve pesetas cincuenta centimos
a favor del mismo Señor Hortigou por treintay
seis pesetas de cinco varas y tercia para la linea
telegrafica municipal. El de ciento cincuenta
y dos pesetas cincuenta centimos a favor del
mismo Sr. Hortigou por treinta y cinco me
tros de seis varas y tercia para la reparacion
de la techadumbre de la casa consistorial.
El de ciento y setenta y tres pesetas a favor

folio treinta y cuatro

del mismo Dr. Hortigou por varios efectos comprados en su establecimiento para la reparación de toda la finca telegráfica municipal. El de noventa y seis pesetas cuarenta céntimos a favor de los Her. Jimado y Compañía para pago a J. Adolfo Müllcher del conadero de Madrid los efectos comprados para la reparación de la finca telegráfica municipal. El de ciento sesenta y cinco pesetas al de D. Tomás Barrios y Don Juan Fernández, por el reconocimiento de hermosos y fradres de estos del recompensazo de 1913. El de cincuenta pesetas setenta céntimos al de José Ant^r González Calzada por gastos del viaje y residencia en Badajoz a evacuar asuntos de interés de este Ayuntamiento. El de cincuenta veinte y tres pesetas veinte y cinco céntimos al de Basilio González por finales devengados en la reparación del Alcantarillado Horno de la Fuente. No habiendo mas asuntos de que tratar y visto lo que viene y acuerda y visto minuto, en el dia el Señor Presidente levantó la sesión y quedándose la presente acta que firman todos los Titulares Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico. Sobras raspado = cincuenta Vale.



Juan Rodríguez

Bosé González

Hernán Alarcón

Antonio Rivero

Secondino Beriando

Friso

Cor

tístico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar
sesión ordinaria por falta de número suficiente
de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para
que conste expide la presente con el visto bueno
del Señor Alcalde en Burquilloz a veinte de



Julio de mil novecientos catorce.
Vº 18º
y Alcalde
Rodríguez

Juan E. Sara

Sesión ordinaria } En Burquilloz a veinte de Ju
del dia 18 de Julio de 1914 }lio de mil novecientos catorce;
viniendo la diez y nueve sesumi
ron en la Casa Consistorial los Señores Concejales,

que asistieron bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo
número suficiente de Señores Concejales para
celebrar sesión ordinaria correspondiente a este
día el Señor Presidente la declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada. Yido,
los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid no ob
ligó el mas exacto cumplimiento de su disposi
ción.

La Corporación autoriza al Señor Alcalde pa
ra que ordene los pagos mas urgentes dentro
del presupuesto en el corriente año.

Pagos} Los Señores Concejales despus de una y deteni
da discusion acordaron por unanimidad
prestarle su aprobacion a los pagos siguientes:
El de veinte y nueve pesos, cincuenta y efectivo
a favor de Don Juan E. Sara por efectos tienda
dos comprador en la tienda de D. Eulogio
Morales para esta oficina municipal. El de
seenta y nueve pesos veinte centimos al de Juan
Manuel Alguilar por fonda de vengado en

Año treinta y uno

recipación numérica de 607 millos del Cementerio Calotico municipal de esta villa. El de cincuenta y dos pesetas cincuenta centavos al de Radio Gozane y otros por los firmantes devengados en la reparación de la Línea Telegráfica. El de ciento treinta y dos pesetas, el de ^{ventiquat} la Caja para pago a D. Vicente Rodríguez del comercio de Badajoz la mención impresión para otras oficinas municipales. El de veinte y una peseta veinte centavos al de Don Vicente Don el por varios efectos para la Estación Telegráfica. El de quince pesetas cincuenta centavos al de Calisto González, por firmantes devengados en el relleno del camino vecinal que se dirige a Valverde junto a Burquillos. El de quince pesetas al de Óptico Merito por varios efectos transferidos para otras oficinas municipales. El de quinientos pesetas al de la Caja para pago al Presidente de la Granja Agrícola el análisis de los terrenos ó tierras de las tierras, Barrales y Cuadriales, de este término. El de cuatrocientas diez y siete pesetas al de Don Cruz Rubiales por doscientas dos libras y media de cera y poste de la mijma para la fundición de la bandalaria monumento de semana santa del año actual.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levante la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Heridos, Concejales, auxiliantes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico. Entre los días veintiseis y veintidós. Vale

Juan Rodríguez

Manuel Labato

José Chavarres

Camilio Salguero

Marcos Alcaraz
elutorio Rivero

José José López

Figueras

Las firmas

Secundino Mirande

Alcalde

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

I para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquilloz a veinte y ocho de Julio de mil novecientos catorce.

Vº 3º

Juan E. Faro



Alcalde
Rodríguez

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

I para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquilloz a veinte y cinco de Julio de mil novecientos catorce.

Vº 3º

Juan E. Faro



Alcalde
Rodríguez

Sesion ordinaria en Burquilloz a primera hora del dia 1º de Agosto de 1914. Aporte de mil novecientos catorce; siendo las diez y nueve se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto qd. habiendo numero suficiente de Señores Concejales para celebrar una sesion correspondiente a este dia y tomar acuerdo el Señor Presidente de la mesa abrió la acta de la anterior que fue aprobada. Se dictó la Boletina oficial qd. de cada uno de los señores qd. en cumplimiento

folios treinta y seis

de sus disposiciones.

La Corporación autoriza al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presente puesto en el corriente mes.

Pagos: Los señores Comisales después de discutido convenientemente el particular acordaron los siguientes: El de doce pesos cinco centavos a favor de Manuel Gozano por los gastos ocasionados en la regencia a evacuar a sueldo de interes, desde Septiembre de veinte y siete pesos cincuenta y un centavo al de Luis Martínez Varela por 18 metros de adoquines para los huecos del Cementerio. El de ciento veinte pesos al de Juan Chávez Caballero por jornales devengados en la construcción de doce huecos en el Cementerio que comprenden desde el n.º 682 al 704 ambos inclusive.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veinte y quince minutos el Señor Presidente levanto la sesión extendiéndose la presente acta que firmarán todos los Señores Comisales asistente con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodríguez

José González

Ramón Atuavas

José José Sosa

Alejandro Ríos

Sebastián Miranda

Loy

típico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar reunion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquilloz a ocho

Años de mil novecientos catorce.



Vº 3º

Alcalde

Rodríguez

Juan E. Sáez

Sesión ordinaria: En Burquilloz a quinientos Agosto
del dia 13 de Agosto de mil novecientos catorce; siendo
de 1914 los diez y nueve se reunieron en la

laza Constitucional los Señores Concejales que asistieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo numero suficiente de Señores Concejales para celebrar Sesión ordinaria correspondiente a este dia y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Hecha el acta de la anterior fue aprobado.

Hechos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mas exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Pagos: Los Señores Concejales después de una larga y detenida discusión acordaron por unanimidad prestarle su aprobación a los pagos siguientes: El de ochenta y veinte y cuatro centimos a favor de D. Juan E. Sáez para gastos de viaje para el ingreso en Caja de lo suyo del adeudado complemento. El de sesenta y siete pesos veinte centimos al de Esteban Escobar Gallo por ochenta lamparas de filamento metalico de ocho vías, cuatro brazos de hierro y cuatro pantallas para el pasco publico el peso de la publica. El de diez y seis pesos al del mismo Señor Escobar por jornales de

Folio treinta y siete

venquedos quinientos alicates para la reparacion
de la linea Telegrafica. El de ochenta pesetas al
Señor Juan de Maia Marta para el sostenimiento
del asilo de Ancianos de Teror de los Caballeros.
El de quinientos pesetas al de D. Eulogio Morcillo,
Alcalde por cien sellos de comunicacion y pa-
quetas oficiales municipales. El de setenta
y cinco pesetas al de D. Manuel Alvarez Ortega
por sus trabajos estadisticos durante el trimestre
actual. El de treinta y cinco pesetas, sobre centimos,
al de la Caja para pago de demora de 3748 pe-
setas, 74 centimos por el 5% de devolucion de los con-
tingentes provinciales. El de veinte y cinco pesetas
al de la misma para pago a Dn. Hidalgo Ruiz
por la voracion literaria. El de trece pesetas setenta
y cinco centimos al de Manuel Forano por varios
efectos para el aseo y limpieza de los edificios
municipales y paseos publicos.

En lo que respecta mas asuntos de que tratar y cuando
la veinte y treinta minutos de este dia el Señor
Presidente levanto la sesion extendiendo la
presente acta que firmante de los Señores con
cejal asistentes con el Señor Presidente de que
yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez

José Chavarres

Mariano Marcos

Comendador Serrano
Fria

Manuel Lacato

Emilio Salguero

Juan Jose Lopez
Antonio Rivero

60

Certificado: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquellos a veinte y ocho de Agosto del mismo año.



Vº Jº

El Alcalde
Rodríguez

Juan E. Rodríguez

Certificado: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquellos a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos quince años.



Vº Jº

El Alcalde
Rodríguez

Juan E. Rodríguez

Sesión ordinaria
del dia 8 de Septiembre
año de 1914

En Burquellos, a cinco de Septiembre de mil novecientos
catorce; viendo los diez y nueve

se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores
Concejales que suscriben bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez,
del Puerto y habiendo numero suficiente
de Señores Concejales para celebrar sesiones
ordinarias como procedente a este dia y to
mar acuerdo el Señor Presidente la de
claro abierto. Se da el acta de la con

Sesión treinta y ocho

terior fue aprobada. Leidos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones. La Corporación acuerda por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presupuesto de gastos en el corriente mes.

Pagos: Los Señores Concejales estuvieron de acuerdo en que el particular acordaron por unanimidad prestarle su aprobación a los pagos siguientes. El de treinta y cinco pesetas a favor de Juan Ant^e Olmedo Pérez y otro, como socorro para la atención de la lactancia de sus hijos durante los meses de Mayo, Junio y Julio del año actual. El de trescientas ochenta y ocho pesetas resenta y un centavo al de Don José Carrasco Fernández por el seministro de medicamento despachado en su oficina de farmacia a familiés pobres acogida en la lista general de la beneficencia municipal durante el 2º trimestre del año actual. El de trescientas ochenta y ocho pesetas resenta y un centavo al de Don Antonio Gómez Gragera por igual concepto que el anterior. El de diez pesetas veinte y cinco centimos al de Manuel Yozano y otros por la condición de caudalosa a Fregadas con Caballería de su propia piedad. El de diez pesetas once centimos al de Manuel Yozano por tres pañuelos y media de cal blanca, brochones y otro efecto, para el uso y limpieza de los dos cuartos cuartos de la Guardia Civil. El de cincuenta y ocho pesetas a favor del mismo don Yozano para pago de jornales devengados en el año y medio de todos los esfuerzos de la Guardia Civil.

Y no habiendo más asuntos de que

tratar y siendo las veinte y quince miembros
de este dia el Señor Presidente levanto la
sesion entendiendo la presente acta que
firma no todos los Señores Concejales asistieron
con el Señor Presidente de que yo el Señor
hago certifico.



Juan Rodriguez

Antonio Lobato

Jose Gonzalez

Ciriaco Galquevo

Mamona Alvaro

Juan Poni Dípp

Antonio Rivero

Secundino Serrano

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burgo de Osma, a doce de Septiembre de mil novecientos catorce
2º 1894



Alcalde

Juan E. Soto

Juan Rodriguez

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expido la presente
12 de Septiembre de 1894

(folios treinta y nueve)

sentido con el visto bueno del Señor Alcalde
en Burquilloz a diez y nueve de Septiembre
de mil novecientos catorce

Vº 3º

El Alcalde
Rodríguez

Juan E. Sáenz

D

Sesión ordinaria en Burquilloz a veinte y seis
de dia 26 de Septiembre
de 1914

En Burquilloz a veinte y seis
de Septiembre de mil novecientos
catorce, siendo los diez y nueve
se reunió en las Casas Consistoriales los Señores
Concejales que suscriben bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto
y habiendo número suficiente de Señores
Concejales para celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este dia y tomar acuerdo
el Señor Presidente la declaró abierta.
Leída el acta de la anterior fue aprobada.
Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-
dris se ordenó el mas estricto cumplimien-
to de sus disposiciones.

Pagos: Los Señores Concejales despus de una
larga y detenida deliberación acordaron
por unanimidad prestarle su aprobación
a los pagos siguientes. El de quince
pesetas al factor de Palo Poyon Ybarra como
socorro para que pueda trasladar a
su mujer al hospital de Gerilla a cu-
narre de la enfermedad que padece. El
de quince pesetas al de Toleutino Yala
yah por igual concepto que el anterior.
El de quince pesetas al de Pedro González
Gutiérrez por igual concepto que los dos an-
teriores. El de quince pesetas al de Don Eulogio

Morada Menor por ciualllos de comunicaciones, para la correspondencia oficial de este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, y siendo las veinte y quinientos de este dia el Señor Presidente levantó la sesión estudiéndose la presente acta que firmaron todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico. - Enmarcados seis en letra que queríamos. Vale



Juan Rodríguez Manuel Galato
José Gourales Ciriaco Salguero
Francisco Alcalde Juan Rodríguez
Juan José López Antoni Rivero
Secondino Fernández
Fro

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expido la presente certificación a cargo del Señor Alcalde en Burgos el dia de Octubre de mis presentes



V. R.
El Alcalde
Rodríguez

José E. Sára

Acta corriente

En Turquillo, a diez de
Octubre de mil novecientos
Seiscientos diecisiete, siendo la diez y nueve
reunieron en las Casas Consistoriales los Señores
Concejales que suscriben bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez
del Puerto y habiendo número suficiente
de Señores Concejales para celebrar sesión or-
dinaria correspondiente a este día y tomar
acuerdo el Señor Presidente la sesión abierta
hecha el acta de la anterior fue aprobada.
Hechos los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-
driz se ordenó el mandado cumplimiento
de sus disposiciones.

La Corporación acuerda autorizar al Señor
Alcalde para que ordene los pagos más
urgentes dentro del presupuesto que viene
a continuación:

Yos. Herreros Concejales despus de dis-
cutiédo su finamente el particular acor-
daron por unanimidad prostarle su apoyo
a los pagos siguientes: El de diez pe-
setas noventa y nueve centimos a favor de Ba-
silio González Pebrero por varios efectos
para la reparación del alcantarillado
de la calle de Vista Hermosa. El de nueve
pesetas veinte y cinco centimos a favor del
mismo Señor González por jornales devenga-
dos en la reparación del alcantarillado de la
calle de Vista Hermosa y Puente de la Puente.
El de diez pesetas al de José Jiménez Sartuera
como socorro para otro tubo de suero anti-
difterico para su hijo que se encuentra gra-
vemente enfermo. El de cinco pesetas al Señor
Señor Jiménez para otro tubo de igual clase que el
anterior. El de cinco pesetas al de Diego Díaz con
soca para otro tubo de igual clase que el anterior.

El de triste y unico suceso a (de Mariano) Sazano para la plaza de formales devengados, a varios individuos qui han estado en la limpieza de los callejones de la poblacion. Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veinte y diez minutos de este dia el Señor Presidente levanto la sesion estando pendiente la presente acta que firmaron todos los Señores concejales concurriendo con el Señor Presidente de que yo el Secretario con



Juan Rodriguez

Mariano Labato

Jose Gonzalez

Emilio Salguero

Mariano del Cerro

Juan Jose Lopez

Antonio Rivero

Sebastián Gómez

Franco

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores concejales para tomar acuerdo.

Para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burguillos a diez y siete de Octubre de mil novecientos catorce.

Vº 3º

El Alcalde
Rodriguez



Juan E. Párraga

Foto cuarenta y uno

sión ordinaria En Burquilloz a veinte y cuatro
del dia 24 de Octubre de mil novecientos catorce
año de 1918 siendo las diez y nueve se reu-
nió en las bases comunitarias los Señores
Concejales que suscriben bajo la Presidencia
del Señor Alcalde don Juan Rodríguez del
Puerto y habiendo reunido su suficiente de Se-
ñores Concejales para celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este dia y tomar acuerdo el
Señor Presidente declaró abierta la sesión.
Hecha el acta de la anterior fue aprobada.
Hechas los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-
dril se ordenó el mas exento cumplimiento
de sus disposiciones.

Pagos: Los Señores Concejales después de discutirlo
suficientemente el particular acordaron por
unanimidad prestarle su aprobación a los
pagos siguientes: El de once pesetas cincuenta an-
timos a favor de Criptia Bernoso y otro
como socorro para dos tubos de hierro antedif-
terio y casquillos de su falso de quinina pueden
cointarse en feria y ser pobre de solemnidad
El de veinte y una peseta al de José Malato-
roz y otros como socorros por su contrarrem-
bozo y ser también pobres. El de trece pesetas
veinte y seis centimos al de Mariano Pozuelo
Hera por el trasporte de un detenido a Pre-
guntas y llevar un telegrama al Señor
de la Guardia Civil a los Barbados y otro a
Yafra. El de cinco pesetas al de Mai Adrián
Hedano como socorro para las atenciones
del Colegio de Francisco de Fuente del
Maestre. Y no habiendo mas asuntos

de que tratará el Señor Presidente siendo la
hora de las veinte y diez minutos levantó
la sesión estando en el oficio la presente acta
que firman todos los Señores Concejales
asistentes con el Señor Presidente de que
yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez

Jose Gonzalez

Ramón Alarcón

Antonio Rivero

Manuel Lobato

Emilio Galvezo

(Signature)

Juan José López

Melendro Pizarro

(Signature)

Certificado: Que en el dia de hoy no se ha pro-
dicho celebrar sesión ordinaria por falta
de numero suficiente de Señores Concejales
para tomar acuerdo.

Y para que conste en pie lo presente
con el visto bueno del Señor Alcalde en
Burquillo a treinta y uno de Octubre
de mil novecientos catorce

No. 3º

Alcalde
Rodríguez

Juan E. Fernández

(Signature)



Certificado: Que en el dia de hoy no se ha pro-
dicho celebrar sesión ordinaria por falta
de numero suficiente de Señores Concejales
para tomar acuerdo. Y para que conste
en pie lo presente con el visto bueno de

folios cuarenta y doce

Señor Alcalde en Burquilloz a veinte de
Noviembre de mil novecientos catorce

Vº y Rº

Juan E. Sáez

El Alcalde

Rodríguez



Sesión ordinaria } En Burquilloz a catorce de
del día 14 de Noviembre } Noviembre de mil novecientos
bre de 1914 } catorce; siendo las diez y nueve
siendo las diez y nueve se reunieron en la Caja
social, con los Titulares, Concejales que sus-
criben bajo la Presidencia del Señor Alcalde

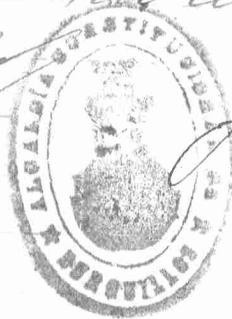
Soy Juan Rodríguez del Puerto y habiendo
número suficiente de Titulares Concejales para
celebrar sesión ordinaria correspondiente a
este día y tomar acuerdo el Titular Presi-
dente se declaró abierta. Leída el acta de
la anterior fue aprobada. Leidos los Bo-
letines oficiales y Cuentas de Madrid se ob-
tuvo el asiento, hecho cumplimiento de
sus disposiciones.

La corporación acuerda autorizar al Señor
Alcalde para que ordene los pagos más
urgentes dentro del presupuesto en el
corriente mes.

Pago: Los Titulares Concejales después de dis-
cutido suficientemente el particular
acordaron por unanimidad prestarle
su aprobación a los pagos siguientes:
El de diez pesetas sobre cuenta a favor de
Manuel Aguilar Granado por deuda
cordejada para la satisfacción de los
oficios municipales. El de veinte y
nueve pesetas noventay cinco centimos
al de Casildo González por tal cuenta y teja

para la reparacion de las Escuelas publicas
de esta villa. El de cuarentay seis punto, cincuenta
centimos a favor del mismo Señor Gon-
zalez Pecharro por fondales elevados en la
reparacion de las Escuelas publicas de esta villa.

Faro habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente siendo la hora de las
veinte y quince minutos de este dia levanto
la sesion estudiando la presente acta que
firma tanto los dos Señores Concejales asistentes
con el Señor Presidente de que yo el Secreta-
rio certifico.



Juan Rodriguez

Manuel Labato

José González

Emilio Salqueiro

Nicanor Muñoz

Juan José López

Antonio Rivero

Llendimiro Pericado
Hijo

Certifcio: Que en el dia de hoy no se ha pro-
dicho celebrar sesion ordinaria por falta
de asistencia de los dos Concejales para to-
mar acuerdo. Y para que conste expreso
la presente con el visto bueno del Señor
Alcalde en Berquellos a veinte y uno
de Noviembre de mil novecientos catorce.



J. Alcalde
Rodríguez

Juan E. Lora
Díaz

MON ordinaria } En Burquillos a veinte y ocho
 del dia 28 de Nov. } de Noviembre de mil novecientos
 uinientos de 1914 } eatorce; siendo los diez y nueve.
 se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres.
 Concejales que suscriben bajo la Presidencia
 del Señor Alcalde don Juan Rodríguez del
 Puerto y habiendo reunido suficiente de
 Señores Concejales para celebrar sesión ordi-
 naria corriéndose diecisiete a este día y tomar
 acuerdo el Señor Presidente la declaro abierta
 Leída el acta de la anterior fue aprobada.
 Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-
 dril se ordenó el mas estricto cumplimiento
 de sus disposiciones.

Pagos: Los Heredos Concejales, después de disu-
 sido suficientemente el particular acorda-
 ron por unanimidad prestar su apro-
 bación a los pagos siguientes. El de ochenta pe-
 setas a favor de Sor Petra del Rosario como
 socorro para las atenciones de las Hermanas
 de María situadas en los Santos. El de veinte pen-
 tas cincuenta céntimos al de los Heredos, Santiago
 y Hermano, del comercio de Ceuta por una
 gorra para el Alquacil de este Ayuntamiento. El
 de veinticinco pesetas setenta céntimos al de Antonio
 Santos por el porte de un aparato Telefónico
 desde la Estación de Ceuta a Madrid. El
 de ochic pesetas al de Manuel Villar Cordero
 nero como socorro por encontrarse en pena
 y ser fiel de solemnidad. El de cinco pe-
 setas cuarenta y seis céntimos al de Juan
 Manuel Aguilera por cuidado y robo para
 la ventanilla del archivo de este municipio. El

de nueve pesetas treinta centimos a favor de D. Robustiano Cuellar por varios efectos comprados en su establecimiento para estas o fiestas municipiales. El de setenta y dos pesetas noventa centimos al de Don Edelio Morilla Mendez por efectos destinados para el reintegro del padro, copias y las exhibiciones de los dulces, personalmente repartidos y miembros y copias y dulces exhibiciones de urbano para el año de 1913. El de treinta y ocho pesetas cincuenta centimos al de Baldomero González Pedroso por formales devengados en la reparación de las escuelas públicas. El de setenta y cinco pesetas al de José Carretero Calvo como donativo concedido por el Ayuntamiento para la reparación de su casa por haberse derruido en causa del temporal en el año 1912. El de veinte y ocho pesetas al de Juan Chaver Babuero por formales devengados en la reparación de una habitación en la Escuela de niños para la instalación de la Fábrica Telefónica. El de diez y siete pesetas cincuenta y seis centimos a favor del mismo Señor Chaver por los materiales invertidos en la habitación antes dicha.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo la hora de las veinte y quince minutos de este día el Señor Presidente levantó la sesión estudiándose la presente acta que firma todo dor los Señores concejales asistiendo el Señor Presidente de que el Señor certificó



Juan Rodríguez Manuel Dolat
D. José González Flaviano Alcaraz



(folios cuarenta y cuatro)

Eusebio Salguero, Antonio Rivero
Juan José López, Secundino Mirandar
trio

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha producido celle
nar sesión ordinaria por falta de número
suficiente de Señores Concejales para tomar
acuerdo. Y para que conste expreso lo precedente
con el visto bueno del Señor Alcalde en
Burriellos, a cinco de Diciembre de mil no
vecientos catorce.

V. J. G.
V. J. G.

A. Chafre

Rodríguez

Juan E. Gómez

Sesión ordinaria en Burriellos a doce de
diciembre de mil novecientos
del dia 10 de Diciembre de 1914. En la sesión ordinaria
se reunieron en la Casa Consistorial los Señores
Concejales que asistieron bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto
y habiendo numero suficiente de Señores Con-
cejales para celebrar sesión ordinaria votando
por unanimidad a este día 10 tomar acuerdo el Señor
Presidente declaró abierta la sesión. Leída
el acta de la anterior fue aprobada. Viéndose
los Boletines Oficiales y Gaceta de Madrid
se ordenó el pago, suelo cumplimiento
de sus disposiciones.

La corporación acuerda autorizar al Señor
Alcalde para que ordene los pagos mas
urgentes dentro del presupuesto en el
expresado mes.

*Pagos: Los señores concejales despues de
discutido suficientemente el particular
acordaron por unanimidad prestarle su
aprobacion a los pagos siguientes. El de
doce pesetas a favor de Juan Gonzalez
Cotellou por el traspunte con dos caballeros
de su propiedad a una pareja de la Guan-
dia civil desde esta a Oliva de Terer. El de
veintiuna y dos pesetas al de Manuel Yozano
para pago de jornales devengados en el
reldeno del camino vecinal de Pregua.
El de veintiuna y tres pesetas cincuenta y cuatro
al de Cañido Gonzalez Pedrero por jornales
devengados en la reparacion de las bocas
de Asuntamiento. El de veinte pesos, veintena
y cuatro al mismo por la bretón, cada y pue-
tar para la reparacion de dichas bocas.*

*Ymo Maestro mas asuntos de que tra-
tar y viendo las veinte y cuatro minutos de
este dia el Señor Presidente llevando la sesion
estendiendose la presente acta que forman
todo los Señores Concejales concuerdante con
el Señor Presidente de que yo el Secretario
certifico.*



Juan Rodriguez

Jose Gonzalez

Manuel Lobato

Emilio Galguero

Antonio Rivero

Francisco Soriano

Folio cuarenta y cinco

Noticio: Fue en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de señores concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquilloz a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinticuatro concejales.



V. P.
El Alcalde
Rodríguez

Juan E. Sáenz

Sesion ordinaria En Burquilloz a veinte del dia 26 de Diciembre sei de Diciembre de mil novecientos veinticuatro nacio las

diez y nueve se reuniieron en las Casas Concejales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto y habiendo numero suficiente de Señores concejales para celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaro abierta. Leida el acta de la anterior fue aprobada. Leidos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordeno el mas exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Pagos: Los señores concejales despus de discutiendo suficientemente el particular acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion a los pagos siguientes. El de cuenta puesta de la cantidad de diez mil pesos Francisco Bocero por docecientos Ecuatoriano para el pago del Santissimo Cristo. El de

seiscientas y tres piezas diez centímetros a favor
de Don Eulogio Moniva Mender por el peso
timbrado para el reintegro devarios ob-
jetos de este municipio. El de cuarenta
y una pieza ochenta centímetros a favor del
mismo y por el qual concebido que el anterior
para el libro de actas y expediente general
de quinta del año actual. El de ochenta y nue-
ve piezas seiscientas centímetros al de Tomás
Rodríguez por la composición de herramientas
de hierro para la misma para la recompo-
sición del camino vecinal de Fuente del Ma-
estre y Gavios que atravesaba la carretera del Par-
te de Santo Domingo a Feria de los Caballeros.
El de treinta y cinco piezas ochenta y cinco cen-
tímetros al de Antonio Croche por varios efectos
para la linea telegráfica y teléfono mun-
icipal. El de treinta y seis piezas al de Bartolomé
González por sombras elevadoras en la refe-
ración de las fuentes y cativadas del Pilar del Oro.
Los señores concejales también acuerdan por una
unánime autorizar al Señor Alcalde para que
ordene los pagos siguientes. El cuarenta y una
pieza y setenta y un centímetro al de José Antonio
Morales Garay Olatto por la composición de
cables de plástico de piso, traviesas de parqueta
de madera para idem, dos cañecillas nuevas y com-
posteras de otros dos para la reparación del ca-
mino vecinal de la Fuente del Maestre y Gavios.
El de ciento setenta y cinco piezas noventa y
cinco centímetros a favor del mismo Señor Olatto
por catorce palos composturas de puertas pin-
tura para los mismos, treinta cristales, una
puerta de cristal, una ventana y pintura
para idem, colocación de tres cristales con
finos ganchos y sujetarlos en la habitación
de la escuela pública para la instalación

Julio Cuarenta y seis

de la Estacion Telefonica municipal. El de
setenta y cuatro pesetas diez centimos al de
Joel Colode Ayual por varios fechos compra-
dos en su establecimiento para la recepcion de
noche buena, que da el Ayuntamiento a las autoridades
de locales regias continuaente antigua. El de cin-
uenta y ocho pesetas al de Manuel Yozano pa-
ra soloros a varios vecinos pobres que permanezcan
en sus nombres se detallara en el libramiento.
El de cuarenta pesetas a favor de la Caja por
libros de contabilidad para este pósito. El de
sins pesetas al de Juan S. Gara para pago de los
gastos de correo y timbre para el cobro de facturas
hechas por el Agente en la Capital. El de ochenta
pesetas al de mismo Señor Gara por igual
concepto que el anterior asiento. El de veinte peses-
tas al mismo Señor Gara y por igual concepto.
El de veinte y tres pesetas cuarenta y dos centimos
a favor de la Caja por demora del pago del
Contingente provincial de 1900 pesetas ó sea el
mismo por ciento de dicha cantidad. El de diez
pesetas ochenta y un centimo por pago de
los que por el Agente de este Ayuntamiento la Capital
regia la cuenta del cuarto trimestre cuya por
sumas se detallara en el libramiento. El de
setecientos ochenta y dos pesetas cuarenta y seis
centimos al de Regino Yozon Rodriguez
por haberse desempeñado en la Evaluacion
de la Riqueza y contabilidad de la Adminis-
tracion de consumo, durante el año actual.

No habrá de mas advertir de
que tratará y viviendo la hora de la veinte y
una y cuarenta minutos de este dia el Señor
Presidente levantó la sesión extraordinaria
dónde se presentó el acta que forman con
todo los Señores concejales a instancias con

C H

el Señor Presidente de que por el Secretario
certifica.



Juan Rodríguez

Manuel Lobato

José Chavarría

Emilio Salguero

Mario Alvaro

Juan José López

Antonio Rivero

Leandro Fernández

Diligencia. Por la presente diligencia arredito
que el oficial prisiervo de este ayuntamiento
que este libro de actas se compone de cuarenta
y seis folios sencillos debidamente remezclados,
con folijas los siete plegados últimos, y
para que conste la firma en Burquilloz
a trece díes de junio de mil novecientos
ciento, datorce

Juan E. Lara

to

